

RAT-01-008 Contratación

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	Contratación
Descripción finalidad	Gestión de los datos personales contenidos en el proceso de contratación de la Autoridad Portuaria: Tramitación de expedientes para la contratación de obras, suministros y servicios; Preparación y convocatoria de licitaciones; Formalización del desarrollo y control de las relaciones contractuales de la Autoridad Portuaria; Seguimiento de la licitación para el cumplimiento del servicio contratado; Comprobación de la solvencia técnica exigida en las licitaciones.
Responsable funcional	Secretario General

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Autoridad Portuaria de Valencia
NIF	Q-46-67047-G
Dirección	Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia
Teléfono	963 939 500
Ejercicio de derechos	https://www.valenciaport.com/ejercicio-de-derechos/

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre y apellidos	Domingo Blaco Ramos
Dirección	Avda. del Muelle del Turia s/n
Teléfono	96 3939500
Correo electrónico	dpd@valenciaport.com

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud
Artículo 6,1 c) RGPD cumplimiento obligación legal Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (definido en Régimen de Contratación, de Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante)

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades y presentación de recursos. Criterios de archivo temporal y definitivo de la Autoridad Portuaria.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal y entidades que se presentan a procesos de licitación.

Colectivos afectados

Personas relacionadas con los procesos de licitación.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	Infracciones administrativas
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos DNI/NIF Dirección Teléfono Firma
Otros	Datos económicos y de empleo Financieros y de seguros

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Pública y que se encuentran descritas en los documentos que conforman las Políticas de protección de datos y seguridad de la información de la Autoridad Portuaria.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento: otras administraciones, juzgados y tribunales, agencia tributaria, entidades bancarias, cajas de ahorro y cajas rurales, Tribunal de cuentas o equivalente autonómico. Otros órganos de la comunidad autónoma, Otros Órganos de la Administración del Estado, Juzgados y tribunales, IGAE, Puertos del estado, otras AAPP, Órganos Judiciales, Autoridad Laboral y Sanitaria, Entidades Auditoras.

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo	No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo	No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo

11. Observaciones

Observaciones sobre el tratamiento

n/d.
